

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora

Lista Diaria de Notificaciones
del día lunes 20 de octubre de 2014

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
UCE/DE-003/2014	AI	Se amplía el plazo de investigación por un periodo adicional de ciento veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que finalice el período que actualmente transcurre, de conformidad con los fundamentos legales y razonamientos incluidos en el acuerdo.	20/10/2014	20/10/2014
E-IFT/UC/DGIPM/CP/0002/2013	AI	Vistas las constancias del expediente en que se actúa, con fundamento en el artículo 31 bis, fracción II, de la Ley Federal de Competencia Económica, se ordena clasificar como confidencial diversa información y documentación	20/10/2014	20/10/2014
AI/DC-001-2014	DGCM	Vistos los escritos y anexos presentados los días quince y dieciséis de octubre de dos mil catorce, por señalado apoderado legal, domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para los efectos indicados en el segundo y tercer párrafo del artículo 111 de la LFCE. En relación con la prórroga solicitada para desahogar el requerimiento de información contenido en el oficio IFT/D13/AI/DGCM/003/2014, se acuerda de conformidad y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles, por única ocasión, tomando en cuenta la complejidad y volumen de la información requerida. El plazo adicional concedido comenzará a contar a partir del día veintiuno de octubre de dos mil catorce y tendrá como fecha de vencimiento el día tres de noviembre de dos mil catorce. Se reiteran los apercibimientos contenidos en el Oficio.	17/10/2014	20/10/2014

AI/DC-001-2014	DGCM	Respecto del oficio IFT/110/AI/DG-CME/007/2014 se tienen por presentados el escrito y anexos de quince de octubre de dos mil catorce, por acreditada la personalidad del representante legal. Se tienen por realizadas las manifestaciones del promovente; en consecuencia se ordena emitir diverso oficio de requerimiento de información.	16/10/2014	20/10/2014
AI/DC-001-2014	DGCM	Vistos el escrito y anexos presentados el día dieciséis de octubre de dos mil catorce, por acreditada la personalidad de los representantes legales, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para los efectos indicados en el segundo y tercer párrafos del artículo 111 de la LFCE. En relación con la prórroga solicitada para desahogar el requerimiento de información contenido en el oficio IFT/110/AI/DG-CME/005/2014, se acuerda de conformidad y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles, por única ocasión, tomando en cuenta la complejidad y volumen de la información requerida. El plazo adicional concedido comenzará a contar a partir del día veintitrés de octubre de dos mil catorce y tendrá como fecha de vencimiento el día cinco de noviembre de dos mil catorce. Se reiteran los apercibimientos contenidos en el Oficio.	17/10/2014	20/10/2014

Jorge García Azaola
Director General de Prácticas
Monopólicas y Concentraciones Ilícitas

Con fundamento en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil catorce, firma en suplencia por ausencia del Titular de la Autoridad Investigadora.